



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

15-10-71435

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Mariana Isabel Figueroa (Mat. 200108515), por el cual solicita se le reconozca Bromatología General o Toxicología electivas del grupo "D" de la carrera de Farmacia, como electiva del grupo "C" ;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 5;

A lo informado por el Dpto. de Farmacia, fs. 8;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 9) y de Vigilancia y Reglamento, (fs. 7 y 10);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la alumna Mariana Isabel Figueroa (Mat. 200108515), la asignatura Toxicología electivas del grupo "D" de la carrera de Farmacia, como electiva del grupo "C".-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TREINTA
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN Nº

325

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC